

**SOCIEDAD LOCAL DE SUELO Y VIVIENDA DE Aranjuez SA.
ANUNCIO VENTA DE PARCELAS**

La Sociedad Local de Suelo y Vivienda de Aranjuez SA. es propietaria de las parcelas p-72 y P-75 para la construcción de **Viviendas en Bloque** en el sector AGFA de Aranjuez.

Al objeto de iniciar negociaciones con aquellas personas físicas o jurídicas que pudieran estar interesadas en la adquisición de las mismas se pone en conocimiento de los interesados la apertura del plazo de negociación.

A partir de la publicación de este anuncio en la página WEB de la Sociedad Local de Suelo y Vivienda de Aranjuez SA. y en un medio de comunicación Nacional y medios locales, los interesados podrán solicitar tomar parte en el proceso de negociación para la adquisición de parcelas en el Sector AGFA.

El Plazo máximo para solicitar tomar parte en el proceso se establece hasta **las catorce horas del día 30 de Septiembre de 2010.**

Las condiciones reguladoras para la enajenación de las parcelas se encuentran publicadas en la página www.aranjuezvivienda.com Perfil del Contratante.

En Aranjuez a 20 de Julio de 2010